INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 18/2016 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS SICOM" – ID 316428

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre de 2016, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM SICOM N° 18/2016 "Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras SICOM" – ID 316428.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme con la Resolución SICOM Nº 601 de fecha 28 de julio de 2016, por la cual autoriza la carga de PAC para la adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras de la SICOM.
2. Nota UOC_SICOM Nº 110/2016 de fecha 10 de agosto de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con el punto anterior.
3. Memorándum del Departamento de Suministros de fecha 27 de julio de 2016, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, por la cual se solicita la adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras de la SICOM".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1773/2016 de fecha 19 de octubre de 2016:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto G.
2016	2	2	11	0	340	10	01	99	17.000.000.-
2016	2	2	11	0	340	30	01	99	7.000.000.-
								Total monto G.:	24.000.000.-

Lic. Luis Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

5. Nota UOC_SICOM Nº 166/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa SICOM SICOM N° 18/2016 "Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras SICOM".
6. NOTA DNCP/DNC Nº 31384/2016 de fecha 27 de octubre de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la no difusión del llamado, solicitando la modificación de varios puntos de la Carta de Invitación, conforme con la Circular DNCP Nº 01/15.
7. Nota UOC_SICOM Nº 0172/2016 de fecha 28 de octubre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las modificaciones realizadas a ciertos puntos de la Carta de Invitación.
8. Difusión del llamado a través del portal SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de invitaciones a las siguientes firmas: Telexpar S.R.L., Alamo S.A., Martínez Hermanos S.R.L., Dalmi S.R.L., y Géminis Industrial y Comercial S.A.
9. Nota de Aclaraciones Nº 1 de fecha 2 de noviembre de 2016, en la cual se transcriben las consultas realizadas en el marco de la Contratación Directa (CD) SICOM Nº 18/2016 y se responden las mismas.
10. Acto de apertura de ofertas de fecha 8 de noviembre de 2016. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fueron presentados seis sobres oferta. Las ofertas fueron leídas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTES	PRECIO TOTAL G. - ITEM.	
PAPELERA GUAIRA S.A. RUC Nº: 80022417-5	ITEM Nº 1	5.150.000
	ITEM Nº 2	3.000.000
	ITEM Nº 3	3.326.500
	ITEM Nº 4	3.326.500
	ITEM Nº 5	3.326.500
	ITEM Nº 6	7.650.000
	TOTAL	**G. 25.779.500**
MULTIMERC S.R.L. RUC Nº: 80064415-8	ITEM Nº 1	3.990.000
	ITEM Nº 2	3.050.000
	ITEM Nº 3	3.350.000
	ITEM Nº 4	3.350.000

Lic. Luis C. Bauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

	ITEM Nº 5	3.350.000
	ITEM Nº 6	6.750.000
	TOTAL	**G. 23.840.000**
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. MULTIGRAPH RUC Nº: 80014633-6	ITEM Nº 1	2.190.000
	ITEM Nº 2	1.755.000
	ITEM Nº 3	1.755.000
	ITEM Nº 4	1.755.000
	ITEM Nº 5	1.755.000
	ITEM Nº 6	2.190.000
	TOTAL	**G. 11.400.000**
CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO RUC Nº: 1049081-7	ITEM Nº 1	5.950.000
	ITEM Nº 2	3.500.000
	ITEM Nº 3	3.850.000
	ITEM Nº 4	3.850.000
	ITEM Nº 5	3.850.000
	ITEM Nº 6	NO COTIZA
	TOTAL	**G. 21.000.000**
OFFICE COMPU S.A. RUC Nº: 80013316-1	ITEM Nº 1	5.727.000
	ITEM Nº 2	3.036.000
	ITEM Nº 3	3.588.000
	ITEM Nº 4	3.588.000
	ITEM Nº 5	3.588.000
	ITEM Nº 6	7.659.000
	TOTAL	**G. 27.186.000**
SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº: 80017709-6	ITEM Nº 1	NO COTIZA
	ITEM Nº 2	3.100.000
	ITEM Nº 3	3.440.000
	ITEM Nº 4	3.440.000
	ITEM Nº 5	3.440.000
	ITEM Nº 6	7.326.000
	TOTAL	**G. 20.746.000**

INFORME TECNICO

11. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida y Capacidad Legal", el cual forma parte del presente informe.

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo

Margarita Mares Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

12. Se procedió a realizar la evaluación de la experiencia de los oferentes, según consta en el Anexo B "Análisis de Experiencia de los Oferentes", el cual forma parte del presente informe.
13. Se realizó la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes, según consta en el Anexo C "Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

14. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 18/2016 "Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras SICOM", concluyendo que las firmas Papelera Guairá S.A., Multimerc S.R.L., CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, Office Compu S.A. y SDA Paraguay S.A., respectivamente, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos, los formularios de ofertas, las planillas de precios y las declaraciones juradas referentes a garantía de mantenimiento de oferta se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

    En cuanto a la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., se observa lo siguiente: No se visualiza la planilla de especificaciones técnicas, por lo que no es posible determinar el cumplimiento técnico de los artículos cotizados con respecto a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, razón por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda desestimar la oferta presentada por esta firma, conforme con el artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

    Igualmente, se constata un error aritmético en la oferta presentada por la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. para el Ítem Nº 6 Tóner para fotocopiadora negro, con un precio unitario de G. 219.000, por tres unidades, debe ser: G. 657.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y siete mil), quedando finalmente el precio total general en la suma de G. 9.867.000 (guaraníes nueve millones ochocientos sesenta y siete mil).
15. De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1173/2016, los precios unitarios presentados por los oferentes Papelera Guairá S.A., Multimerc S.R.L., CGSS Consultores de Carlos

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Gabriel Sánchez Sartorio, Office Compu S.A. y SDA Paraguay S.A., resultan razonables y de ejecución posible.

16. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, y su modificación por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, por ítem, y que corresponden a las firmas Multimerc S.R.L. (Ítems 1 y 6) y Papelera Guairá S.A. (Ítems 2, 3, 4 y 5).
17. En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y Decreto Reglamentario Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B, numeral 21, de la Carta de Invitación del presente llamado, y teniendo en cuenta que ningún oferente ha cotizado productos de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del mencionado margen contra productos importados.
18. De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de Evaluación Capacidad Legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna a continuación:

PAPELERA GUAIRA S.A. – RUC Nº 80022417-5

NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI, C.I. Nº 503.840	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ, C.I. Nº 2.333.596	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ, C.I. Nº 3.312.465	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ, C.I. Nº 3.020.794	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

MULTIMERC S.R.L. – RUC Nº 80064415-8

GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, C.I. Nº 932.533	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

JOSE LUIS CARRILLO, C.I. Nº 2.237.441	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

Lic. Luis Caballero Noguera
Dirección de Despliegue
Sría. Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de la Información y Comunicación
Presidencia de la República

19. Las ofertas de las firmas Papelera Guairá S.A. y Multimerc S.R.L., respectivamente, han sido analizadas detalladamente, resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

20. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las firmas Papelera Guairá S.A. (Ítems 1 y 6) y Multimerc S.R.L. (Ítems 2, 3, 4, y 5), respectivamente, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que cada una tendría a su cargo ante una adjudicación, por ítem, a su favor de la Contratación Directa SICOM N° 18/2016 "Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

21. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado.
22. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que las ofertas de las firmas Papelera Guairá S.A. y Multimerc S.R.L., respectivamente, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, por ítem, por lo que son propuestas para su adjudicación, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) MULTIMERC S.R.L.

Ítem Nº	Monto G.
1	3.990.000.-
6	6.750.000.-
TOTAL	10.740.000.-

b) PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem Nº	Monto G.
2	3.000.000.-
3	3.326.500.-
4	3.326.500.-
5	3.326.500.-
TOTAL	12.979.500.-

Lic. Luis [illegible] Gaute Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

RESUMEN

a)	Multimerc S.R.L.	G. 10.740.000.-
b)	Papelera Guairá S.A.	G. 12.979.500.-
	TOTAL GENERAL	G. 23.719.500.-

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

CD SICOM Nº 18/2016.-

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

ANEXO A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE PAPELERA GUAIRA S.A.	OFERENTE MULTIMERC S.R.L.	OFERENTE NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. MULTIGRAPH
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE (Debidamente suscrita y completada)**	**CUMPLE (Debidamente suscrita y completada)**	**CUMPLE (Debidamente suscrita y completada)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5% (CINCO *POR CIENTO) sobre el monto total de la oferta.*	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE (Debidamente extendida).**	**CUMPLE (Debidamente extendida).**	**NO CUMPLE (Presenta monto inferior al porcentaje requerido).**
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Registro Único del Contribuyente (RUC)	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Constancia del RUC	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Formulario de pago Impuesta al Valor Agregado IVA	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento tributario/Conroversia	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Patente Municipal - Comercial.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Acta de Asamblea.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	NO APLICA	NO APLICA
Impuesto a la Renta.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Constitución o Estatuto Social	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Poder del Representate.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE		1426824	1426908	1426141
OTROS		Presenta Formuario de la Oferta N° 1 Folios N° 1 al 2 -Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas Folio N° 3 -Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051 Folio N° 4 -Presenta Declaración Jurada Derechos del Menor Folio N° 5 -Presenta Anexo C especificaciones técnicas y plan de entregas Folio N° 6 al 7 -Presenta Constancia de SIPE Folio N° 8 al 9 -Presenta información sobre el oferente Folio N° 10 -Presenta Curriculum de la empresa Folio N° 11 al 13 -Presenta planilla lista de faaturas y remisiones (resumen) Folio N° 14 -Presenta antecedentes de facturaciones Folios N° 15 al 30	Presenta Formulario de la Oferta N° 1 Folios N° 1 al 2 -Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas Folio N° 3 -Presenta Especificaciones Técnicas Folios N° 4 al 5 -Presenta Plan de Entregas Folios N° 6 al 7 -Presenta declaración jurada de estar de acuerdo y aceptar los términos de la Carta de Invitación Folio N° 8 -Presenta Aclaración Folio N° 11	Presenta Información de la Empresa (Datos) -Presenta Formulario N° 1 de la Oferta Folio N° 2 al 4 -Presenta Formulario N° 2 Declaración Jurara de Mantenimiento de Ofertas Folios N° 5 al 6 -Presenta Certificados del Fabricante -Presenta Certificados del Fabricante Folios N° 8 al 11 -Presenta Registro de Marca Folios N°12 al 14 -Presenta copia simple Comprobante de Facturas Folios N° 15 al 42 -Presenta copia simple de antecedentes de contratos Folios N° 43 al 87 -Presenta listado de clientes Folios N° 88 al 103 -Presenta Informe de ensayo hecho por la INTN Folios N° 104 al 106
RESULTADO:		**PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Lic. Luis C. Agüero Noguera
Director Administrativo
Sría. de Información y Comunicación
Presidencia de la República

UOC

Margarita Mieres Pomerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

DOCUMENTOS		OFERENTE CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	OFERENTE OFFICE COMPU S.A.	OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE (Debidamente suscrita y completada)**	**CUMPLE (Debidamente suscrita y completada)**	**CUMPLE (Debidamente suscrita y completada)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5% (CINCO POR CIENTO) sobre el *monto total* de la oferta.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE (Debidamente extendida).**	**CUMPLE (Debidamente extendida).**	**CUMPLE (Debidamente extendida).**
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE FOLIO N° 41	CUMPLE ACTIVO SIPE
Registro Unico del Contribuyente (RUC)	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Constancia del RUC	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Formulario de pago Impuesta al Valor Agregado IVA	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	NO PRESENTA	CUMPLE ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE FOLIO N° 43	PRESENTA
Patente Municipal - Comercial - Profesional	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE FOLIO N° 46	CUMPLE ACTIVO SIPE
Acta de Asamblea.	FORMAL	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 38	CUMPLE ACTIVO SIPE
Impuesto a la Renta.	FORMAL	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE FOLIO N° 49 AL 50	CUMPLE ACTIVO SIPE
Constitución o Estatuto Social	FORMAL	NO APLICA	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Poder del Representate.	FORMAL	NO APUCA	CUMPLE FOLIO N° 39 AL 40	NO PRESENTA
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	**SUSTANCIAL**	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE		1426933	1426972	1426916
OTROS		Presenta Formulario N° 1 de la Oferta Folios N° 1 al 2 -Presenta Anexo C Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas Folios N° 3 al 4 -Presenta declaración Jurada de mantenimiento de ofertas Folio N° 5 -Presenta copia de antecedentes de contrato Folios N° 7 al 15	Presenta Formulario N° 1 de la oferta Folios N° 1 al 2 -Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas Folio N° 3 -Presenta especificaciones técnicas Folio N° 4 -Presenta Plan de entregas Folio N° 5 -Presenta Declaración jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 Folio N° 6 -Presenta Declaración jurada derechos del menor Folio N° 7 -Presenta copia autenticada de autorización para comercializar productos de la marca Hewlett Packard Internacional, HP, Lexmark Folios N° 9 al 16 -Presenta Cédula Tributaria Folio N° 17 -Presenta Constancia de Ruc Folio N° 18 -Presenta Copia autenticada de Constitución y Modificacion de la Constitución Folios N° 19 al 37 -Presenta copia autenticada por escribania de Acta de Asamblea Folio N° 38 -Presenta Planilla de situación de funcionarios Folio N° 42	Presenta Formulario de la oferta Folios N° 1 al 2 -Presenta Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofertas Folio N° 3 -Presento Especificaciones técnicas Folio N° 4 -Presenta Información Financiera Folio N° 6 -Presenta copia simple antecedentes de contrato Folios N° 7 al 17 -Presenta Autorización para comercializar y servicio técnico de la marca LEXMARK INTERNACIONAL
RESULTADO:		**PASA**	**PASA**	**PASA**

Lic. Luis Chiqueauto Noguera
Director Administrativo
Sria. Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

ANEXO B
Análisis de Experiencia de los Oferentes

EXPERIENCIA REQUERIDA	PAPELERA GUAIRA S.A.	MULTIMERC S.R.L.	CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
El oferente deberá presentar copia simple de constancia de RUC, con una antigüedad mínima de 5 (Cinco) años (fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	CUMPLE FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET: (23/02/2001)	CUMPLE FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET: (11/01/2011).	CUMPLE FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET: (04/05/2009).	CUMPLE FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET: (24/01/1996)	CUMPLE FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET: (18/05/1998).
Cumplimiento de contratos ejecutados: El oferente deberá presentar copia simple de facturaciones, contratos con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar un volumen, En Promedio, De Los Tres Últimos Años (2013, 2014, 2015) Equivalente Al 60 % (Sesenta Por Ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. (En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada - Excluyente).	CUMPLE (FOLIOS: 15 AL 30).	CUMPLE (VERIFICADO PORTAL SICP - DNCP ANTECEDENTES DE CONTRATOS).	CUMPLE (FOLIOS: 12 AL 15), VERIFICADO PORTAL SICP -DNCP.	CUMPLE (FOLIOS: 62 AL 90).	CUMPLE (FOLIOS:07 AL 17).
RESULTADO:	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

Lic. Luis Caballero Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

Margarita Mieres Fomerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

ANEXO C
Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Empresa PAPELERA GUAIRA S.A.	Empresa MULTIMERC S.R.L.	Empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	Empresa OFFICE COMPU S.A.	Empresa SDA PARAGUAY S.A.	Empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASERJET MODELO P2035 dn (Negro), con vencimiento al 30/Junio/2017 como mínimo. **LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LOS FABRICANTES Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS.**	Unidad	10	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASERJET MODELO CP1025 (Negro), con vencimiento al 30/Junio/2017 como mínimo. **LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LOS FABRICANTES Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS.**	Unidad	10	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	44103103-002	Toner para impresora color (original)	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASERJET MODELO CP1025 (CYAN), con vencimiento al 30/Junio/2017 como mínimo. **LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LOS FABRICANTES Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS.**	Unidad	10	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	44103103-002	Toner para impresora color (original)	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASERJET MODELO CP1025 (AMARILLO), con vencimiento al 30/Junio/2017 como mínimo. **LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LOS FABRICANTES Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS.**	Unidad	10	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	44103103-002	Toner para impresora color (original)	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASERJET MODELO CP1025 (MAGENTA), con vencimiento al 30/Junio/2017 como mínimo. **LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LOS FABRICANTES Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS.**	Unidad	10	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	TONER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA MODELO X656 Cartucho de impresión Extra Alto Rendimiento. ISO/IEC 19752, con vencimiento al 30/Junio/2017 como mínimo. **LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LOS FABRICANTES Y NO SE ACEPTARAN CONSUMIBLES COMPATIBLES, RE MANUFACTURADOS O RECARGADOS.**	Unidad	3	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
						RESULTADO:	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	NO PASA

Lic. Luis C[illegible]ulo Noguera
Director Administrativo
Sria. Información y Comunicación

UOC

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República